

Consulta del Registro electrónico de Apostillas, Validar Firma de Apostilla





CONSULTA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APOSTILLAS, VALIDAR FIRMA DE APOSTILLA

- 1. Accede a "https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/apostilla-electronica ".
- 2. Haz clic en "Tramitación On-line sin Certificado Digital".



3. Pulsa en "Salir de la Sede".



4. A continuación, pulsa en "Validar Firma de Apostilla".





5. Para validar la firma, debes rellenar los campos de "Código Verificación Apostilla", "Número de Apostilla", "Fecha de Emisión Apostilla", "Seleccione el Documento de Apostilla Electrónica..." e incluir los caracteres que te aparecerán al final. Cuando lo tengas todo, pulsa en "Validar Firma de Apostilla".



6. Si la firma se ha realizado con éxito, te aparecerá el siguiente mensaje: "La firma de la apostilla es válida. Ni la Apostilla ni el Documento Público anexo a ella han sido alterados tras la firma". Finalmente, pulsa en volver.

